

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE A "PRIMERA CONVOCATORIA TIPOLOGÍA ACTIVA RECUPERACIÓN - EMERGENCIA INUNDACIONES 2023 PARA LAS REGIONES DE VALPARAÍSO, DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, METROPOLITANA DE SANTIAGO, DE ÑUBLE Y DE BIOBÍO" Y "TERCERA CONVOCATORIA TIPOLOGÍA ACTIVA RECUPERACIÓN -EMERGENCIA INUNDACIONES 2023 PARA LA REGIÓN DE MAULE", AMBAS EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN"

La Tipología "Activa Recuperación - Emergencia 2023 Inundaciones 2023", en el marco del instrumento "Activa Inversión", cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución Electrónica Exenta N°1.203, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°1.887**, ambas de 2023 y de Corfo, tiene como objetivo asistir a contribuyentes que sean micro, pequeñas y medianas empresas, en la recuperación de su actividad económica, mediante el apoyo, a través del cofinanciamiento, de proyectos individuales que contemplen la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.

Por **Resolución Electrónica Exenta N° 379**, de 2024, de Corfo, se llama a la "**PRIMERA CONVOCATORIA TIPOLOGÍA ACTIVA RECUPERACIÓN - EMERGENCIA INUNDACIONES 2023 PARA LAS REGIONES DE VALPARAISO, DEL LIBERTADOR GENERAL BERANRDO O'HIGGINS, METROPOLITANA DE SANTIAGO, DE ÑUBLE Y DE BIOBÍO**" y a la "**TERCERA CONVOCATORIA TIPOLOGÍA ACTIVA RECUPERACIÓN-EMERGENCIA INUNDACIONES 2023 PARA LA REGIÓN DE MAULE**", ambas en el marco del instrumento "Activa Inversión".

Los recursos disponibles para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración es de **\$8.000.000.000 (ocho mil millones de pesos)**, distribuidas en las regiones indicadas, según se informa en las resoluciones ya citadas.

El proceso de postulación estará focalizado en las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, Metropolitana de Santiago, de Maule, de Ñuble y de Biobío, por lo que los/as contribuyentes deberán tener domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos - SII y el proyecto deberá ejecutarse en la región donde se postule.

El plazo para postular será desde las **15:00 horas del día lunes 06 de mayo de 2024**, y se prolongará hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria. Corfo podrá suspender las postulaciones, en cada región, si la sumatoria de las solicitudes de financiamiento presentadas, sobrepasa el 10% de los recursos disponibles en cada región, informando la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Las postulaciones de los proyectos individuales las realizarán los Agentes Operadores Intermediarios, a través del sistema informático de ingreso de proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología y en la Resolución que dispuso estas Convocatorias, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a contacto@corfo.cl